Requerimientos específicos.

Los requisitos específicos del Componente de Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales, para las personas físicas o morales que otorgaran y/o prestaran los servicios profesionales a los productores beneficiarios son:

| Requisito: Presenta los documentos en original y copia para registro y cotejo de datos en el sistema SURI; registrado se devuelven los originales. Las copias integran su expediente, así como, los documentos originales que se suscriben. | Persona Física Para registro y trámite | Persona Moral y/o su Representante Legal Para registro y trámite |
|---|--|--|
| I. Acta de Nacimiento; | SI | SI |
| II. CURP; | SI | SI |
| III. RFC; | SI | SI Representante Legal |
| IV. Comprobante de Domicilio vigente, Recibo de Luz o Agua; | SI | SI |
| V. Identificación Oficial Vigente, INE. o Pasaporte; | SI | SI |
| VI. Número de Cuenta CLABE interbancaria, último Estado de Cuenta del Banco; | SI | SI Persona Moral |
| VII. Copia del Proyecto y relación detallada de los productores beneficiarios con sus unidades productivas que recibirán los servicios; | SI | SI |
| VIII.Carta compromiso por cada beneficiario de otorgar y recibir los servicios de asesoría, capacitación, transferencia de Tecnología y asistencia técnica, según los conceptos de estímulo; | SI | SI |
| IX. Acta Constitutiva; | No aplica | SI |
| X. RFC; | No aplica | SI Persona Moral |
| Autorizado el estímulo presentar y suscribir los siguientes: | | |
| XI. Contar con la opinión positiva del SAT, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; | SI | SI |
| XII. Estar cubiertas sus obligaciones en materia de Seguridad Social del IMSS; | SI | SI |